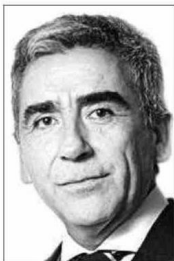


Atentado a la universidad

Lo ocurrido a la ministra Ximena Lincolao —agredida por estudiantes en la universidad— muestra, como en un ejemplo, algunos de los problemas que ha de enfrentar la institución universitaria y la actitud que ha de tenerse frente a ellos.

Desde luego, y para comenzar por lo obvio, la universidad es una institución, lo que significa que se configura mediante reglas que establecen qué es lícito de hacer en ella y qué, en cambio, ilícito. El ánimo crítico que la universidad anida y estimula debe ejercerse acatando esas reglas. Es la paradoja de la universidad que suele malentenderse: la universidad está llamada a llevar la reflexión crítica de lo que acontece en ella, y en su entorno, al límite; pero al hacerlo no debe transgredir las reglas que la constituyen. La razón en la universidad debe estar entregada solo a sí misma; pero a la vez, para poder ejercitarla es necesario inclinarse ante las reglas. La razón llama a capítulo y examen a todas las instituciones; pero el ámbito que la protege y la estimula es una institución. Es la vieja receta kantiana: la libertad no puede ejercerse en el vacío. Pretenderlo es tan estúpido como la paloma que se queja de que el aire le impide volar.

Las reglas constitutivas de la universidad —de cualquiera— excluyen la coacción o la violencia, y por eso quien la ejerce a fin de manifestar o imponer su punto de vista o acallar a quien no lo comparte —como lo hicieron esos estudiantes— se pone voluntariamente al margen de la universidad. Y es que, como todos los quehaceres sociales, el quehacer universitario debe ser fiel a las expectativas que los roles que en ella se desempeñan desatan. Y todos ellos son roles asociados al empleo de la razón y los mecanismos que permiten que ella se manifieste. Las virtudes de la racionalidad que la universidad debe aspirar a cultivar son siempre virtudes, por llamarlas así, ascéticas, suponen doblegar las pulsiones que invitan a la violencia o al desdén del otro en medio de la discrepan-



cia. Sin ese ejercicio ético de ascetismo de la propia voluntad, el trabajo intelectual no es simplemente posible. Ese es el fondo ético que hace a la universidad tan peculiar: el ascetismo de la razón, gracias al cual el fondo pulsional que constituye a los seres humanos se doblega.

Nada de lo anterior significa, por supuesto, que los estudiantes no deban tener puntos de vista políticos o tomar posición frente a las cuestiones controversiales de la esfera pública. La máxima de Tácito que se lee en los Anales —*sine ira et studio*— con reflexión y sin ira, vale como máxima para cualquier institución universitaria y resume bien el principio ético que ha de domeñar en la universidad incluso a la propia pasión política.

La universidad es, de todas las instituciones de la sociedad moderna, la única que hace de la reflexión y de las virtudes a ella asociadas, su vocación más propia. Y esto es lo que hace a los universitarios conscientes de su rol y su papel, rechazar los actos de violencia, amenaza o amedrentamiento, fuere cual fuere el pretexto que se esgrime para ampararlos. Cuando esa actitud, que sin exageración cabe llamar ética, se abandona, la universidad pierde ese rasgo que la hace peculiar y única en la sociedad contemporánea. Y como todo lo ético, este rasgo de la universidad solo puede descansar en la convicción mayoritaria de sus miembros.

La universidad confiere ventajas a quienes pertenecen a ella, sin duda; pero a cambio, les exige tener conciencia de que todo aquello que constituye a la universidad reclama su cuidado. Por eso cabe exigir a los estudiantes respetar ese rasgo ascético y cultivarlo incluso —o más bien especialmente— cuando estén convencidos de la justicia de su causa, porque la razón indica que si cada uno se dejara llevar como único patrón de comportamiento por la justicia de lo que cree o abraza, si bastara estar persuadido o convencido de algo para que nada de lo que se le opone valga, entonces todo lo que hace posible la convivencia civilizada —que es el presupuesto para alcanzar cualquier ideal de justicia— se desvanece.

CARLOS PEÑA